

cion del empate que resulta de los dictame-  
nes antecedentes, se conformaba con el del  
señor Dn Agustín Manzanera, mediante el  
que Pedro Epea Fontanero nombrado por es-  
ta Ciudad le ha manifestado esta conforma-  
cion que se abone a Juan Bastia el tiempo  
que ha servido dicho empleo, que era el unico  
reparo que podia haver para que el Ayunta-  
miento tomase esta providencia

Corresponde a la letra con su Original q queda  
en el Capitulo coniente y este en mi Caxa  
vania a que me remito y en fe de ello ponco  
el presente que firmo en dicha Ciudad de  
Loxca a once dias del mes de Octubre de  
año de mil ochocientos diez

Miguel Lopez  
Draí

